

# HISTÓRICO SANCIONES LIGA MUNICIPAL F7 2ª DIVISIÓN.

---

## JORNADA 25:

---

- Sancionar a D. IVAN BONILLA TORREGROSA del equipo PARKECITOWN con la suspensión de 2 años de sanción por falta muy grave según el apartado Q.
- Sancionar a D. MIGUEL MOLINERO PRIOR del equipo PARKECITOWN con la suspensión de 2 años de sanción por falta muy grave según el apartado Q.
- Sancionar a D. CARLOS MANUEL MARTINEZ RODRIGUEZ del equipo LIFFTECHNICK LIGRE con la suspensión de 28 partidos de sanción por falta muy grave según el apartado Q y por falta grave según el apartado J.
- Después de los incidentes ocurridos este sábado entre los equipos LIFFTECHNICK LIGRE y PARKECITOWN, se toma la siguiente Resolución:
  - o LIFFTECHNICK LIGRE: Según apartado C de suspensiones, se le da el partido por perdido y se le restan 10 puntos de la clasificación general, advirtiéndole que en caso de reincidir en otros hechos de características similares se le expulsará de la liga.
  - o PARKECITOWN: Expulsarle de la liga, al ser la segunda advertencia, se le dan todos los partidos de la segunda vuelta por perdidos con un resultado de 3-0.

## JORNADA 24:

---

- Sin incidencias.

## JORNADA 23:

---

- Sancionar a D. RAUL JIMENO SANCHEZ del equipo VIDAL con la suspensión de 1 partido de sanción por 2 tarjetas amarillas.

## JORNADA 21:

---

- Sancionar a D. ANTONIO MUÑOZ JIMENEZ del equipo PARQUE SURESTE con la suspensión de 2 partidos de sanción por falta leve según el apartado I.

## JORNADA 20:

---

- Sin incidencias.

## JORNADA 19:

---

- Sancionar a D. DAVID NIETO CHERRIB del equipo CANELA NORTE con la suspensión de 1 partido por la acumulación de 5 tarjetas amarillas, cumpliendo el primer ciclo de tarjetas amarillas.

#### **JORNADA 18:**

---

- Inhabilitar a D. ALVARO VICENTE RAMOS del equipo LIFFTECHNIK LIGRE con lo que queda de temporada por alineación indebida.
- Sancionar a D. FRANCISCO JOSE BERNAL DE LA MATA del equipo CRYSTAL HAZE con la suspensión de 1 partido de sanción por 2 tarjetas amarillas.
- Dar por finalizado el partido entre MANDARINA METALICA y PARKECITOWN con el resultado de 3-0 a favor de PARKECITOWN por no presentar ningún jugador el equipo MANDARINA METALICA, descontarle 1 punto de la clasificación general y advertirle de que la próxima incomparecencia quedará expulsado de la competición.
- Dar el partido por perdido al equipo LIFFTECHNIK LIGRE por alineación indebida del jugador D. ALVARO VICENTE RAMOS y descontarle 10 puntos de la clasificación.

#### **JORNADA 17:**

---

- Sancionar a D. FRANCISCO JAVIER GARCIA CONSUEGRA SERRANO del equipo LIFFTECHNIK LIGRE con la suspensión de 1 partido por 2 tarjetas amarillas.
- Sancionar a D. ALVARO VICENTE RAMOS del equipo LIFFTECHNIK LIGRE con la suspensión de 1 partido por falta leve según los apartados B y F.

#### **JORNADA 16:**

---

- Sancionar a D. DANIEL GONZALEZ MORENO del equipo JUDO CLUB RIVAS con la suspensión de 8 partidos por falta grave según los apartados J y M.
- Dar por finalizado el partido entre MANDARINA METALICA y PADELIUS con el resultado de 3-0 a favor de PADELIUS por no presentar ningún jugador el equipo MANDARINA METALICA, descontarle 3 puntos de la clasificación general y advertirle de que la próxima incomparecencia quedará expulsado de la competición.

#### **JORNADA 15:**

---

- Sin incidencias.

#### **JORNADA 14:**

---

- Sancionar a D. JOSE ANTONIO DEL TORO GUTIERREZ del equipo OPERACIÓN GAMBA con la suspensión de 2 partidos por falta leve según el apartado C.

#### **JORNADA 13:**

---

- Sin incidencias.

#### **JORNADA 12:**

---

- Sancionar a D. ANTONIO MUÑOZ JIMENEZ del equipo PARQUE SURESTE con la suspensión de 4 partidos por falta leve según los apartados C y F.
- Sancionar a D. GONZALO DE MIGUEL MARTIN del equipo PARKECITOWN con la suspensión de 4 partidos por falta leve según los apartados B y C.
- Dar por finalizado el partido entre LIFFTECHNIK LIGRE y PARKECITOWN con el resultado de 4-3 a favor de LIFFTECHNIK LIGRE y advertir al equipo PARKECITOWN que si vuelven a ocurrir hechos similares podrán ser expulsados de la competición.

#### **JORNADA 11:**

---

- Sancionar a D. VICTOR MEDINA MARTINEZ del equipo CRYSTAL HAZE con la suspensión de 1 partido por falta leve según el apto B.

#### **JORNADA 10:**

---

- Sin incidencias.

#### **JORNADA 9:**

---

- Sin incidencias.

#### **JORNADA 8:**

---

- Sin incidencias.

#### **JORNADA 7:**

---

- Sin incidencias.

#### **JORNADA 6:**

---

- Sancionar a D. LUIS MULLOR ALONSO del equipo CANELA NORTE con la suspensión de 1 partido por 2 tarjetas amarillas.
- Sancionar a D. SERGIO LIMONES GARCIA del equipo LA ELIPA con la suspensión de 8 partidos por falta grave según el apartado K y 1 partido por doble amonestación, siendo 9 los partidos de sanción.

#### **JORNADA 22:**

---

- Sin incidencias.

#### **JORNADA 5:**

---

- Dar por finalizado el partido entre PARQUE SURESTE y CRYSTAL HAZE con el resultado de 3-0 a favor del equipo PARQUE SURESTE, asimismo amonestar al equipo CRYSTAL HAZE restándole dos puntos de la clasificación general y comunicarle de que en caso de reincidir en un hecho semejante se le podría expulsar de la competición.
- Sancionar a D. CARLOS RODRIGUEZ MARTINEZ del equipo CRYSTAL HAZE con la suspensión de 16 partidos por falta grave según los Art. J y N.
- Inhabilitación de 2 años a D. AARON SANCHEZ GRIMALDON del equipo CRYSTAL HAZE por falta muy grave. Art. R.

#### **JORNADA 4:**

---

- Sancionar a D. JOSE MARIA DIAZ MARTINEZ del equipo FR EXTREME con la suspensión de 1 partido por doble amonestación.

#### **JORNADA 3:**

---

- Sin incidencias.

#### **JORNADA 2:**

---

- Sancionar a D. SERGIO FERNANDEZ GOMEZ del equipo LA ELIPA con la suspensión de 6 partidos por falta grave.
- Sancionar a D. RUBEN FERNANDEZ GOMEZ del equipo LA ELIPA con la suspensión de 6 partidos por falta grave.
- Sancionar a D. ALBERTO NENES MARTINEZ del equipo VIDAL con la suspensión de 6 partidos por falta grave.
- Sancionar a D. CESAR ALBERTO PERAL DEL POZO del equipo VIDAL con la suspensión de 6 partidos por falta grave.

#### **JORNADA 1:**

---

- *Sin Incidencias.*